

ISA formalizó la compra de Piratininga Bandeirantes

MINAS. LA ADQUISICIÓN DE ESTE ACTIVO EN BRASIL REPRESENTARÁ PARA EL GRUPO UN INCREMENTO DE 4% DE SUS INGRESOS. ANUALMENTE, RECIBIRÁN EN PROMEDIO UNOS \$128.000 MILLONES

BOGOTÁ
El Grupo ISA formalizó la compra de 100% de las acciones de la empresa brasileña Piratininga-Bandeirantes Transmissora de Energia (PBTE), que estaba en manos de dos compañías: SF Energia S.A., empresa que tenía 93% de las acciones; y de Kavom Energia, que contaba con una participación de 7% sobre los activos de PBTE.

La operación estuvo valorada en \$1 billón, lo que equivale a 1.571 millones de reales, una cifra a la que se llegó tras ajustar el precio establecido en el contrato de compra y venta firmado el pasado 2 de diciembre de 2020.

“Esta transacción permite seguir fortaleciendo la posición del grupo en el sector de transmisión de energía eléctrica en Brasil. Es un activo que representará un incremento de 4% en los ingresos totales de ISA CTEEP y que, por su ubicación estratégica al conectar dos subestaciones de nuestra filial, tiene además un potencial de sinergias operacionales. Con esta adquisición reafirmamos la estrategia de crecimiento rentable del Grupo ISA en Brasil y la región”, señaló Bernardo Vargas, presidente del Grupo ISA.

El cierre de esta operación representará para ISA unos ingresos anuales aproximados de \$128.000 millones.

La empresa explicó, mediante un comunicado de prensa, que la operación se concretó tras cumplir las condiciones que se pactaron en el contrato como, por ejemplo, la autorización de entidades del gobierno brasileño como el Conselho Administrativo de Defesa da Concorrência (CADE) y ANEEL.

“PBTE es dueño de una línea de transmisión subterránea de 30 kilómetros (15 kilómetros de doble circuito), que conecta dos subestaciones de ISA CTEEP en la ciudad de São Paulo, concesión que fue adjudicada en subasta pública realizada por la Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL) en 2016”, indicó la compañía a través del comunicado enviado a los medios de comunicación.

Cerca de 33% de la energía eléctrica producida en ese país es transportada por el Grupo ISA. Así mismo, destacaron que transportan 60% de la energía consumida en la Región Sudeste y 94% de la energía consumida en el estado de São Paulo.

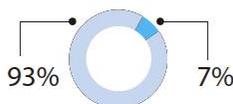
El Grupo ISA ya cuenta con una amplia presencia en ese mercado. La empresa de energía opera en 17 de los 26 estados y tiene más de 18.000 kilómetros de líneas de transmisión para el transporte de energía eléctrica.

VANESSA PÉREZ DÍAZ
vperez@larepublica.com.co

EL NEGOCIO DEL GRUPO ISA EN BRASIL

Acciones de Piratininga-Bandeirantes Transmissora de Energia antes de la adquisición de ISA

SF Energia S.A. Kavom Energia



El negocio en Brasil

- Opera en 17 de los 26 estados



Fuente: Sonda LR

\$1

BILLÓN, FUE EL VALOR DE LA OPERACIÓN DE COMPRA DE TODAS LAS ACCIONES DE PIRATININGA-BANDEIRANTES.

Siganos en:
www.larepublica.co
Con más de la entrevista a Germán Navarro, presidente de Cutsis Droguerías.



Valor de la operación
\$1 billón

2
dic. 2020

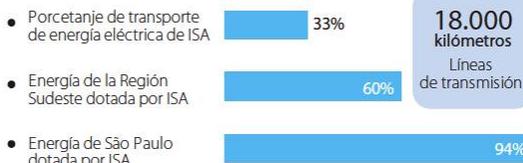
Firma de contrato

¿Cuánto representa para los ingresos de ISA?

\$128.000 millones anuales



Un incremento de 4% en los ingresos totales del grupo



Bernardo Vargas
Presidente de ISA

“Esta transacción permite seguir fortaleciendo la posición del grupo en el sector en Brasil. Es un activo que representará un incremento de 4% en los ingresos totales de ISA CTEEP”.

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Dando cumplimiento a la Circular 019 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia informa a sus clientes las tasas de Interés de Tarjeta de Crédito que regirán en el mes de marzo de 2021:

| CONCEPTO | EFFECTIVA ANUAL |
|-------------------------|-----------------|
| Compras | 26.09% |
| Compras Internacionales | 26.09% |
| Compra de Cartera | 26.09% |
| Impuestos | 26.09% |
| Avances | 26.09% |

VIGENCIA: Tasa de interés del 01 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2021.



Descuentos exclusivos en tasa de interés por producto en <https://www.bancodebogota.com>

Banco de Bogotá

HEREDEROS DE MARTÍNEZ MINA EDINSON AMIR

Cencosud Colombia S.A. con domicilio en la Avenida 9 No. 125 - 30 de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo del trabajo, hace saber que el Señor **MARTÍNEZ MINA EDINSON AMIR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.838.914 falleció en la ciudad de BOGOTÁ D.C., el día 20 de enero de 2021. A reclamar sus prestaciones sociales se han presentado las siguientes personas: **NAVAS CHAPARRO DIANA MARCELA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.820.680 y quien indica ser su cónyuge. Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que la persona antes mencionada, deben presentarse en las oficinas de CENCOSUD EASY CALLE 13 ubicada en la Carrera 71 No. 17a-11, con el fin de acreditar sus derechos para reclamar las Prestaciones Sociales correspondientes.

Segundo Edicto
Bogotá, marzo de 2021



ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021
EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTOQUIA S.A.E.S.P.
NIT. 900.251.423-3

El Gerente General(e) de la empresa **GEN+ S.A. E.S.P.**, **JUAN FERNANDO SUAZA RESTREPO**, convoca a la sesión **NO PRESENCIAL VIRTUAL DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, y considerando las medidas impuestas por el Gobierno Nacional para atender la emergencia sanitaria como consecuencia de la Pandemia del COVID-19, mediante Resolución 385 del 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230; atendiendo lo contenido en la Resolución 222 del 25 de febrero del 2021 y el Decreto 176 del 23 de febrero del 2021.

Por lo anterior, y acogiendo lo establecido en el Decreto 176 del 23 de febrero de 2020, “Por el cual se determinan los reglamentos aplicables a las reuniones de asamblea o juntas de socios del máximo órgano social de personas jurídicas que, en virtud de lo señalado en el párrafo transitorio del artículo 6 de la Ley 2069 de 2020, se reúnan durante el año 2021”. La reunión se llevará a cabo el día jueves 25 de marzo del 2021, 02:00 P.M., mediante la aplicación de Google Meet.

Orden del día:

- Verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea e instalación de la misma.
- Designación de la comisión para la aprobación del Acta.
- Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2020.
- Presentación del Informe del Revisor Fiscal con corte al 31 de diciembre de 2020.
- Presentación y Aprobación del Balance y Estados Financieros de la vigencia 2020.
- Elección de miembros principales y suplentes para la conformación de la Junta Directiva para el periodo 2021 - 2022 y asignación de honorarios.
- Elección y designación del Revisor Fiscal principal y suplente; asignación de honorarios.
- Distribución de utilidades.
- Proposiciones y varios.

Derecho de Inspección

A partir del 04 de marzo de 2021, los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Esta información podrá consultarse en la sede principal de la Sociedad, Km 17 vía Las Palmas, Parque Tecnológico Manantiales Finca El Egeño, Envigado - Antioquia, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 P.M. Los accionistas deberán acatar en sentido estricto los protocolos de Bioseguridad implementados por la Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. - GEN+ S.A. E.S.P. -

Representación

Quiénes no puedan asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerlo a través de apoderado, mediante el poder correspondiente, para lo cual deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 184 del Código de Comercio.

Cordialmente,

(Original Firmado)
JUAN FERNANDO SUAZA RESTREPO
Gerente (E)

Fiduciaria
Bancolombia

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS
DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria, en su calidad de Sociedad Administradora del FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA, se permite convocar a los señores inversionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea de Inversionistas, que se realizará el 26 de marzo del año en curso, a las 8:00 a.m., en la ciudad de Medellín a través del canal virtual de teleconferencia Microsoft Teams, para lo cual el inversionista deberá suministrar el correo electrónico de contacto al correo electrónico mgrand@bancolombia.com.co. Lo anterior, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 398 de 2020 y el Decreto 176 de 2021.

El orden del día a tratarse en la Asamblea es el siguiente:

- Verificación del quórum
- Designación de presidente y secretario de la reunión
- Lectura y aprobación del orden del día
- Designación de comisión para la aprobación y firma del acta de la reunión de Asamblea
- Informe de cuentas de la Sociedad Administradora: Informe de Gestión del Gerente y Estados Financieros del Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia al 31 de diciembre de 2020
- Dictamen del Revisor Fiscal
- Informe de Gestión del Comité de Vigilancia
- Informe de Gestión del Comité de Inversiones
- Consideración y aprobación del Informe de cuentas de la Sociedad Administradora: Informe de Gestión del Gerente y Estados Financieros del Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia al 31 de diciembre de 2020 dictaminados
- Designación de miembros Comité de Vigilancia
- Propuesta de modificación al Reglamento del Fondo
- Proposición y varios

Los libros y demás documentos con corte al 31 de diciembre de 2020 estarán a disposición de los señores inversionistas en las oficinas de Fiduciaria Bancolombia S.A., Sociedad Fiduciaria, donde se gestionó el Fondo, ubicadas en Carrera 48 No. 26-85 de la ciudad de Medellín, así como a través de los medios electrónicos a que haya lugar.

Julían Mora Gomez
Representante Legal